

FAST CONTRUCCIONES DOLI S.A.

Guayaquil, Abril 23 del 2020.

A los señores de
FAST CONTRUCCIONES DOLI S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Certifico que la empresa tiene todos sus registros, ingresos, egresos y diarios contables en orden y se encuentra con todos sus impuestos al día.

Muy Atentamente,


Ing. María José Drouet Mera
C.I.: 0920755352
COMISARIO